

Número 2071

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Obras Públicas y Transportes****Delegación Provincial de Almería**

Ignorándose el actual domicilio de los Sres. relacionados, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta delegación, se notifica por el presente anuncio, según el trámite previsto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo lo siguiente:

EXPEDIENTE: AL-00142/97.

MATRÍCULA: MU-4659-AK.

TI: Núñez Ríos, Víctor.

DOMICILIO: Ronda Norte, 25, 30009 Murcia. Murcia.

FECHA INFRACCIÓN: 19-12-1996.

HORA: 13,20.

VÍA: N-340.

PUNTO KILOMÉTRICO: 543.

HECHOS: Circular transportando pescado con la autorización de mercancías percederas caducada.

NORMAS INFRINGIDAS: 141 q) LOTT y 198 s) RGTO.

PLIEGO DESCARGO: No.

SANCIÓN: 230.000 pesetas.

EXPEDIENTE: AL-00316/97.

MATRÍCULA: MU-8299-X.

TI: Campillo Garica, Carlos.

DOMICILIO: Gran Vía, 1, 30004 Murcia. Murcia.

FECHA INFRACCIÓN: 03-12-1996.

HORA: 10,40.

VÍA: C-323.

PUNTO KILOMÉTRICO: 87.500.

HECHOS: Transportar herramientas entre Murcia y Macael (al.) careciendo el vehículo de tarjeta de transporte).

NORMAS INFRINGIDAS: 141 b) LOTT y 198 b) RGTO.

PLIEGO DESCARGO: No.

SANCIÓN: 50.000 pesetas.

EXPEDIENTE: AL-00464/97.

MATRÍCULA: A-2980-AJ.

TI: Juan y Vicente Sánchez Ruiz. CB.

DOMICILIO: Ctra. Águilas, 502, 30800 Lorca. Murcia.

FECHA INFRACCIÓN: 27-01-1997.

HORA: 09,00.

VÍA: C-323.

PUNTO KILOMÉTRICO: 84.

HECHOS: Transportar congelados entre Lorca (MU) y Olula del Río (AL), careciendo el vehículo de la preceptiva tarjeta de transporte.

NORMAS INFRINGIDAS: 141 b) LOTT y 198 b) RGTO.

PLIEGO DESCARGO: No.

SANCIÓN: 50.000 pesetas.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la ley 16/87,

30 de julio y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el real decreto 1.772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto:

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el art. 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso ordinario, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente notificación ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la Avda. República Argentina, 43, planta 5.ª, en Sevilla.

El Delegado Provincial, Francisco Espinosa Gaitán.

Número 2072

FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia, comunica a los Sres. Asambleístas, la celebración de la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de marzo de 1998, a las 21.30 horas, en 1.ª y 21.00 horas en 2.ª convocatoria, en la Sede de la FASRM, Gran Vía, 28, 6.º, I. Murcia.

El Presidente, Jesús Cano Belchí.

Número 2048

**COMUNIDAD DE REGANTES SAN ROQUE
Los Torraos-Ceutí (Murcia)**

Por medio de la presente, se le cita a Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 1-3-98, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda, en el Centro Cultural de Ceutí, con arreglo al siguiente,

Orden del Día

- 1.º Lectura y aprobación si merece del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe Censores de cuentas años 1995, 96 y 97 y nombramiento de Censores para el año 1998.
- 3.º Elección de Junta Directiva y Jurado de Riegos.

En espera de su asistencia le saluda atentamente.

Ceutí a 12 de febrero de 1998.—El Presidente.